

Crisis Covid-19



**Plan
CONFIANZA**

Madrid, mayo 2020

**Anexo
Bonificación Costes
Línea Madrid Liquidez
Exprés**

DIFERENTES LÍNEAS DE ACTUACIÓN para Pymes y Autónomos

LINEA A TU LADO

Para socios actuales

- Ayudas a autónomos y pymes para superar la crisis
- Carencias y Renovaciones
- Líneas para pymes

LINEA MADRID LIQUIDEZ EXPRES

Nuevas Operaciones

- Para cubrir gastos generales por la crisis hasta 50.000 €
- Operaciones a 6+24 meses (con 6 meses de carencia).
- **Bonificación gastos financieros por la Comunidad de Madrid**

LINEA VITAMINA

Financiación a largo plazo

- Para financiación a medio y largo plazo
- Préstamos a 4/5 años con posibilidad de 1 de carencia
- Líneas de crédito 1 a 3 años

Operaciones
8.000



Importe
300 MM €

Crisis Covid-19
Plan CONFIANZA

aval  **madrid**

Línea
Madrid Liquidez
Exprés

LINEA LIQUIDEZ EXPRÉS, con aval de AVALMADRID, para Pymes y Autónomos

Importe máximo del préstamo

50.000 € para cubrir los gastos generales de la situación de crisis

Plazo de devolución

6 meses de carencia + 24 meses

Requisitos a cumplir

- No encontrarse en mora
- Resultados 2019: Beneficios
- Declaración responsable del impacto de la crisis

- La Comunidad de Madrid aportará un FPT específico para cubrir los posibles fallidos de las operaciones y reforzar la solvencia de Avalmadrid.
- **Con bonificación de los costes financieros (préstamo y aval) a los clientes por parte de la Comunidad de Madrid.**

Operaciones (*)

6.000

De hasta 50.000€ cada una



Importe

150 MM €

() Estimación Avalmadrid: Si la operación media fuera de 25.000 €, las estimaciones serían realizar 6.000 operaciones*

LINEA LIQUIDEZ Exprés, con aval de AVALMADRID, para Pymes y Autónomos

¿A quién nos dirigimos?	<ul style="list-style-type: none">▪ Pymes y Autónomos de la Comunidad de Madrid que se hayan visto afectados directa o indirectamente por la emergencia sanitaria del COVID-19, por cierre de negocio o caída importante de la actividad (25%)▪ Objetivo: financiación de los gastos generales generados durante la crisis, para que puedan mantener su actividad y el empleo cuando termine el periodo de alarma
Características / Requisitos	<ul style="list-style-type: none">▪ Avales para Préstamos Exprés de hasta 50.000 €, en operaciones preconcedidas.▪ AVM avalará el 100% de cada préstamo.▪ Plazo: 6+24 (6 meses de carencia).▪ Condiciones: No encontrarse en situación de mora, concurso o precurso, ni tener alertas en CIRBE y ficheros externos.▪ Documentación: Solicitud de AVM con declaración responsable de justificación del impacto de la crisis (cierre negocio, bajada significativa de ventas, 25%) y de mantenimiento de actividad.▪ Estados financieros cerrados a cierre del año 2019 (con beneficios).▪ Las participaciones sociales (2%) y los gastos de formalización se podrán incluir en el préstamo▪ Costes de préstamo y aval bonificados a los clientes por la Comunidad de Madrid.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none">▪ A través de su gestor de Avalmadrid asignado. (O teléfono 917812674)▪ A través de la plataforma CON AVAL SI (página web Avalmadrid)▪ A través del buzón: expres@avalmadrid.es

LINEA LIQUIDEZ EXPRÉS, con aval de AVALMADRID, para Pymes y Autónomos. Bonificación de costes financieros

Bonificación de los costes financieros

La Comunidad de Madrid bonificará a los clientes los gastos financieros del préstamo y del aval.
Con posterioridad a la firma de las operaciones, la Comunidad abonará a los clientes el 6,5% del importe formalizado, con lo que se cubrirán los gastos financieros derivados del préstamo y del aval, de acuerdo con el siguiente esquema:

La solicitud la deberá realizar el cliente, después de la firma de la operación de préstamo y de aval:

https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354825006506&c=CM_ConvocaPrestac_FA&noMostrarML=true&pageid=1142687560411&pagename=ServiciosAE/CM_ConvocaPrestac_FA/PSAE_fichaConvocaPrestac&vest=1142687560411

DETALLE GASTOS FINANCIEROS A BONIFICAR POR LA COMUNIDAD DE MADRID

OPERACIÓN MEDIA PLANTEADA:

Importe	50.000,00 €
Plazo (meses)	30
Tipo de Interes	2,00%

COSTES A BONIFICAR:

Tipo de Interés EEFF:(2%)	1.939,21 €
Comision Apertura EEFF (0,25%)	125,00 €
Total EEFF:	2.064,21 €

Comision de Estudio AVM (0,25%)	125,00 €
Comision de Aval año 1 AVM (1%)	500,00 €
Comision de Aval resto años AVM (1%)	266,00 €
Total AVM	891,00 €

TOTAL COSTES FINANCIEROS	2.955,21 €
TOTAL BONIFICACIÓN CAM (6,5% de 50.000)	3.250,00 €

Bonificación Costes Financieros. Informe de Avalmadrid

Después de la firma del préstamo y del aval, Avalmadrid entregará al Cliente un certificado para que pueda solicitar la bonificación de los gastos financieros de las operaciones a la Comunidad de Madrid.

CERTIFICADO DE AVALMADRID:

Detalle de la concurrencia de los requisitos generales y particulares para la obtención del aval y, en todo caso la comprobación de la condición de pyme o autónomo, así como la finalidad de la operación.

- a) Datos identificativos del avalado: tipo de entidad (autónomo o pyme), razón social o nombre y apellidos, fecha de constitución o fecha de inicio de actividad, sector de actividad económica y domicilio social.
- b) Datos identificativos de la entidad de crédito con la que el avalado haya suscrito la operación de préstamo, incluyendo la dirección de la sucursal.
- c) Importe del principal, plazo de duración, tipo de interés y comisiones asociadas a la operación de préstamo avalada.
- d) Operación u operaciones a realizar con cargo a la financiación avalada.
- e) Importe, plazo y comisiones asociadas al aval formalizado.
- f) Tamaño de la pyme avalada: microempresa, pequeña empresa o mediana empresa.
- g) Cumplimiento “de minimis”.
 - **Copia del préstamo**
 - **Copia del Aval**